OTRO SI # 1

AL CONTRATO DE SERVICIOS No. 94 DE 2022

CONTRATO Nº	094-2022
CONTRATISTA	MARLY ANDREA NARVAREZ TAMA C.C.1.075.220.822
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) DE LA DIMENSION DEPORTE EN LA DISIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL
PLAZO INICIAL	4 MESES y 15 DIAS
PRORROGA	OCHO (8) DIAS
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL	$ NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.450.000)
ADICION	$560.000 QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS

Entre EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION "IMDER", representado legalmente por **JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA C.C No. 71.556.421,** en su calidad de director y representante legal según decreto de nombramiento 006 DE 02 de enero de 2020 y diligencia de posesión del 02 de enero de 2020 de una parte quien en este otro si y para sus efectos se denominara EL IMDER y de la otra **MARLY ANDREA NARVAREZ TAMA C.C.1.075.220.822**quien en adelante en este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se convino celebrar el presente OTRO SI al contrato de la referencia,

CONSIDERANDO QUE:

El IMDER, celebró el contrato 094 de 2022 que tiene por objeto "APOYO AL PROGRAMA DEPORTE CONTIGO, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL, EN LOS DEPORTISTAS CON PROYECCION AL ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO.", con el fin de dar cumplimento a su Plan de Acción institucional y al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, en su línea 1 denominada "El Retiro con La Familia Siempre", Componente Deporte, Actividad Física y Recreación, busca ampliar la cobertura, mediante la oferta de Programas que generen estrategias de acceso a la población en la práctica del deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

En el mes de diciembre se celebran las tradicionales fiestas de los negritos, en las cuales se realiza una serie de eventos deportivos que se relacionan a continuación, los cuales requieren un acompañamiento de formadores y logísticos para su correcto desarrollo

- Torneo de departamental pesca
- Torneo nacional futbol sala
- Torneo nacional de ajedrez
- Torneo regional ultímate
- Torneo municipal futbol femenino categoría mayor
- Torneo regional de billar
- Súper copa de campeones torneo futbol categoría veredal y primera

- Contra reloj de Ciclomontañismo alto de la guija
- Torneo departamental tenis de mesa
- Juegos tradicionales y de la calle

Por lo anteriormente expuesto, se debe realizar una adición y prorroga al contrato en mención, ya que es necesario continuar con la prestación de este servicio para garantizar las actividades que se desarrollan en la temporada decembrina.

De acuerdo a lo anterior,

SE ACUERDA:

CLAUSULA PRIMERA: adicionar el contrato, $560.000 QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS, para un valor total de $10.010.000 DIEZ MILLONES DIEZ MIL PESOS

CLAUSULA SEGUNDA: la presente adición se encuentra soportada presupuestalmente en el CDP:474-2022 RUBRO PRESUPUESTAL: 1.2.3.2.02.02.009.37

CLAUSULA TERCERA: prorrogar el plazo de ejecución del contrato en quince (15) días, para un total de cinco meses.

CLAUSULA CUARTA: Las especificaciones técnicas serán las contenidas en el contrato primigenio.

CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA deberá cubrir el mayor valor por concepto de impuestos y estampillas a que haya lugar.

En señal de aprobación las partes suscriben el presente otro si a los 15 días del mes de diciembre de 2022

Elaboró: Mónica Janeth Bedoya V	**Revisó:** Jorge Alberto Buitrago G	**Aprobó:** Jorge Alberto Buitrago G
Fecha:Diciembre-2022	**Fecha:Diciembre-2022**	**Fecha**:**Diciembre-2022**